

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES – DOS MIL DOCE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las doce horas del día doce de octubre del año dos mil doce, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el Señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huezo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Arq. Hugo Alfredo Barrientos Clará, Lic. Francisco Antonio Chicas Batres, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez; los Directores Adjuntos: Lic. Edwin Ernesto Flores Sánchez, Lic. Luis Alberto García Guirola, Lic. Cristóbal Cuellar Alas; y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúñiga Henríquez. Faltaron con excusa legal, el Director Propietario: Ing. Carlos Alberto Santos Melgar y los Directores Adjuntos: Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora e Ing. Carlos José Guerrero Contreras. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Extraordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

1) Como primer punto en la agenda, el Señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Solicitudes, 4.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

3) La Secretaria de la Junta de Gobierno dio lectura del acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

4) Solicitudes.

4.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

4.1.1) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública Nacional No. LPN-01-2012/2358-OC-ES, referente a la "INSTALACIÓN DE LINEA DE IMPELENCIA DESDE EB CENTROAMERICA HACIA TANQUE MIRALVALLE T-4".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 6.4.7, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública en mención.
- II. Que el presupuesto estimado para realizar la contratación es hasta por SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$769,088.83), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será financiado con Fondos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2358-OC-ES, suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, relativo al Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente III: Mejoramiento de la Gestión y

Eficiencia Operativa de la ANDA, convenio de préstamo BID 2358-OC-ES, y de conformidad a la certificación de disponibilidad presupuestaria, la cual forma parte de los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.

- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 23 de julio de 2012, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que la venta y retiro de las Bases de Licitación se realizó a partir del día 23 de julio del corriente año, en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda y las Oficinas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional de la ANDA; a continuación se detalla el nombre de las personas naturales y/o Jurídicas que descargaron las Bases de Licitación:
 1. Comercial Financiera, S.A. de C.V.
 2. R.G.J.P. Services, S.A. de C.V.
 3. Constructora Gonzalez, S.A. de C.V.
 4. Proyectos y Diseños Electromecánicos, S.A. de C.V.
 5. Ibarra Merino Constructores, S.A. de C.V.
 6. Equipos de Construcción, S.A. de C.V.
 7. PIMCI, S.A. de C.V.
 8. Proyectos Agrociviles S.A. de C.V.
 9. Inversiones M.J., S.A. de C.V.
 10. B.G.A. Inversiones, S.A. de C.V.
 11. Equipos de Construcción, S.A. de C.V.
 12. RC. CONOCIV, S.A. de C.V.
 13. CASOCEM, Ingenieros, S.A. de C.V.
 14. IASA
 15. Inversiones y Proyectos M.M., S.A. de C.V.
 16. Ing. Jose Maria Ticas Castillo.
 17. Vasquez Escobar Ingenieros, S.A. de C.V.
 18. Constructora DISA, S.A. de C.V.
 19. Freyssinet El Salvador Sistemas de Construcción, S.A. de C.V.
 20. Espinoza Escobar, Rey Jorge.
 21. ACROPOLIS, S.A. de C.V.
 22. Ing. Mauricio Angel Ochoa Molina
 23. Diseño y Construcción de Obras Eléctricas y Civiles, S.A. de C.V.
 24. BUENCO, S.A. de C.V.
 25. Velis Martinez, Joaquín Alberto
 26. Hidrotecnia de El Salvador, S.A. de C.V.
 27. PRISMA, Ingenieros, S.A. de C.V.
 28. SOLUM, Internacional de El Salvador, S.A. de C.V.
 29. Villalta y Rodríguez, Arquitectos Constructores, S.A. de C.V.,
 30. Chacon Borja, S.A. de C.V.
 31. Proyectos Modulares, S.A. de C.V.
 32. SAGRISA, S.A. de C.V.
 33. Coto Escobar Asociados, S.A. de C.V.
 34. Prefabricados y Tecnología, S.A. de C.V.
 35. N.G. Ingenieros, S.A. de C.V.
 36. Ing. José Gerardo Martínez Rodríguez.
 37. RENNOS, S.A. de C.V.
 38. Sistemas Hidráulicos, S.A. de C.V.
 39. INPRO, S.A. de C.V.
- V. Que según acuerdo número 5.3.9 de la sesión ordinaria celebrada el día 09 de agosto de 2012, la Junta de Gobierno aprobó la Adenda Modificativa No. 1 (Enmienda) a las Bases de la Licitación Pública Nacional en mención.
- VI. Que según acuerdo número 5.2.2 de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2012, la Junta de Gobierno aprobó la Adenda Modificativa No. 2

(Enmienda) a las Bases de la Licitación Pública Nacional en mención.

- VII. Que el día 03 de septiembre de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas:

No.	OFERENTE	MONTO DE OFERTA (Con IVA Incluido) US\$
		OFERTA BASICA
1	ASOCIO: Proyectos Agrociviles, S.A. de C.V./ Inversión y Proyecto M M, S.A. de C.V.	\$1,254,005.35
2	V & R Arquitectos Constructores, S.A. de C.V.	\$1,555,312.84
3	Vases Ingenieros, S.A. de C.V.	\$999,171.90
4	Proyectos Modulares, S.A. de C.V.	\$1,007,079.02
5	Hidrotecnia de El Salvador, S.A.	\$1,280,346.12
6	Servicio Agrícola Salvadoreño, S.A. DE C.V.	\$1,297,423.42

- VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 57, del Libro número CUATRO, de fecha 03 de septiembre de 2012, la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Numeral 26 "Aclaración de las Ofertas" de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen cada una de las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas Bases.
- IX. Que durante la revisión, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinó además la falta de alguna documentación o aclaración, por lo que de conformidad a lo establecido en la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, numeral 26 Aclaración de las Ofertas, con fecha 18 de septiembre de 2012, se previno a los oferentes a través de la UACI, que presentaran la documentación faltante en un plazo de 3 días hábiles a partir del día siguiente de recibida la notificación, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- X. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- XI. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas, según el orden establecido en las Bases de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESAS	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CONFORME AL S-1	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	MONTO DE OFERTA ECONÓMICA \$ (Incluyen IVA)	PORCENTAJE EN QUE SOBREPASA LA OFERTA CON RELACION AL PRESUPUESTO DEL S-1
ASOCIO: PROYECTOS AGROCIVILES S.A DE C.V / INVERSION PROYECTO MM, S.A DE C.V	US\$769,088.83	Cumple	Cumple	No Cumple	\$1,254,005.53	63.1%
V & R ARQUITECTOS CONSTRUCTORES, S. A DE C.V		Cumple	Cumple	No Cumple	\$1,555,312.98	102.2%
VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V		Cumple	Cumple	Cumple	\$ 999,172.11 *	29.92%
PROYECTOS MODULARES, S.A DE C.V.		Cumple	Cumple	Cumple	\$ 1,007,079.14 *	30.94%
HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A		Cumple	Cumple	No cumple	\$1,280,328.44	66.5%
SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V. (SAGRISA S.A. DE C.V.)		Cumple	Cumple	Cumple	\$1,297,423.60*	68.70%

*Montos corregidos por la Comisión Evaluadora de Ofertas por revisión aritmética.

- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Documento General de las Bases de Licitación, y después de haber evaluado cada una de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, Numeral 30 Evaluación y Comparación de las Ofertas de las Bases de Licitación y considerando que el monto de la oferta económica de la empresa VASES INGENIEROS S.A. de C.V. es la de menor precio en comparación con las demás, la Comisión Evaluadora de Ofertas, recomienda mediante acta de las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de septiembre de 2012, adjudicar la Licitación Pública Nacional No. LPN-01-/2012-2358-OC-ES referente a la "INSTALACIÓN DE LINEA DE IMPELENCIA DESDE EB CENTROAMERICA HACIA TANQUE MIRALVALLE T-4", a la empresa VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V., por un

monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (\$999,172.11); siempre y cuando se cuente con los recursos económicos suficientes para realizar la contratación, según siguiente detalle:

Ofertante	Monto presupuestado IVA Incluido S-1	Monto Total Recomendado para Adjudicar	Diferencia
VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V.	US\$769,088.83	US\$ 999,172.11	US\$ 230,083.28

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional No. LPN-01-/2012-2358-OC-ES, referente a la "INSTALACION DE LINEA DE IMPELENCIA DESDE EB CENTROAMERICA HACIA TANQUE MIRALVALLE T-4", por un monto de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (\$999,172.11) a la empresa VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V., siempre y cuando se cuente con los recursos económicos suficientes para realizar la contratación según siguiente detalle:

Ofertante	Monto presupuestado IVA Incluido S-1	Monto Total Recomendado para Adjudicar	Diferencia
VASES INGENIEROS, S.A. DE C.V.	US\$769,088.83	US\$ 999,172.11	US\$ 230,083.28

2. Encomendar a las Unidades solicitantes realicen los trámites correspondientes para contar con los recursos económicos suficientes para cubrir los fondos requeridos para la presente adjudicación.
3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
5. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

4.1.2) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2012/2358-OC-ES, referente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE LOS TANQUES Y PUNTOS DE MANIOBRA DEL AMSS".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.3.3, de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública Internacional en mención.
- II. Que el presupuesto estimado para realizar la contratación es hasta por NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$918,532.16), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será financiado con Fondos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2358-OC-ES suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativo al Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente III: Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia Operativa de la ANDA, convenio de préstamo BID 2358-OC-ES, de conformidad a la certificación de disponibilidad presupuestaria No. 205-15-2012, la cual forma parte de los antecedentes del acuerdo citado en el romano anterior.

- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 26 de junio de 2012, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional, en la revista electrónica United Nations Development Bussines (UNDB) y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que ninguna persona natural y/o jurídica adquirió las Bases de Licitación mediante la cancelación del valor monetario, en la Tesorería de la ANDA. Asimismo se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que retiraron directamente en la UACI-ANDA, las Bases de la Licitación de forma gratuita en medio magnético (CD), durante el período comprendido entre el 26 de Junio y el 14 de Septiembre del corriente año:

1. INGENIERIA ASOCIADA, S.A. de C.V.
2. INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. de C.V.
3. SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. de C.V. – SAGRISA
4. MONELCA, S.A. de C.V.
5. VITRARTDI, S.A. de C.V.
6. RM TRADING CORPORATION, S.A. – SUCURSAL EL SALVADOR.-
7. SOLUM INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.
8. INDELPIN, S.A. de C.V.
9. PROYECTOS MODULARES, S.A. de C.V.
10. GOLDEN WILL INDUSTRIAL LIMITED, S.A. de C.V.

A continuación se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que descargaron las Bases de Licitación del Módulo de Divulgación de COMPRASAL, del Ministerio de Hacienda:

- 1.- ECO PARCELACIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- SUTIERRA, S.A. DE C.V.
- 3.- COMPRESORES REPUESTOS Y SERVICIOS, S.A DE C.V.
- 4.- IASA
- 5.- MANGUERAS Y ACOPLER, S.A. DE C.V.
- 6.- JOSÉ MARÍA TICAS
- 7.- PROYECTOS MODULARES.A. DE C.V.
- 8.- IBARRA MERINO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 9.- PEDRO JAIME IGLESIAS ARGUETA
- 10.- KERIGMA INGENIEROS, S.A. DE C.V.
- 11.- PITTA VAIRO, S.A. DE C.V.
- 12.- TECNICA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.
- 13.- MONTAJES ELECTROMECHANICOS DE C.A., S.A. DE C.V.
- 14.- FERRETERIA CASTELLA SAGARRA.-
- 15.- CONSTRUCTORA R
- 16.- PURITEC-GES, S.A. DE C.V.
- 17.- PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V.
- 18.- GUILLERMO ALFREDO CASTRO SALINAS
- 19.- INVERSIONES Y PROYECTOS MM, S.A. DE C.V.
- 20.- GOLDWILL, S.A. DE C.V.
- 21.- VELIS MARTINEZ JOAQUIN ALBERTO
- 22.- CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.
- 23.- INDELPIN, S.A. DE C.V.
- 24.- SERVICIOS Y DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- 25.- SOLUM INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
- 26.- SUMINISTROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES SALVADOREÑOS, S.A DE C.V.
- 27.- IRRIPOZOS, S.A. DE C.V.

- V. Que según acuerdo número 6.4.8 de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de

julio de 2012, acuerdo número 5.3.7 de la sesión ordinaria celebrada el día 09 de agosto de 2012 y acuerdo número 5.2.5 de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de agosto de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Adendas Modificativas (Enmiendas) No. 1, 2 y 3, respectivamente, a las Bases de la Licitación Pública Internacional en mención.

- VI. Que el día 17 de septiembre de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA POR RUBRO SIN IVA			MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
	VALVULAS EN TANQUES	VALVULAS DE MANIOBRA	VALVULAS Y ACCESORIOS PARA LINEA IMPELENCIA Ø48"	
ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES / INVERSION Y PROYECTOS MM, S.A. DE C.V.	US\$ 539,971.36	US\$ 411,179.41	US\$ 168,549.70	US\$ 1,265,261.53
GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.	US\$ 549,824.38	US\$ 423,647.98	US\$ 228,617.55	US\$ 1,358,361.60

- VII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 62, del Libro número CUATRO, de fecha 24 de septiembre de 2012, la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS, de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases de licitación.

- VIII. Que en la revisión preliminar de la Documentación Legal, Financiera, Técnica y Económica, se estableció la falta de documentación o la necesaria aclaración de algunos documentos, por tanto de conformidad con lo establecido en la SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES - Literal E - Evaluación y Comparación de Ofertas - Numeral 29.1 - Aclaración de las Ofertas de las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora de Ofertas, con fecha 08 de octubre de 2012, previno a las Sociedades Oferentes: GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V. y ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V., a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de 2 días hábiles, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.

- IX. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.

- X. Que según lo establecido en las Bases de Licitación, SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES - LITERAL E - EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS – NUMERAL 31 – DIFERENCIAS, ERRORES Y OMISIONES – 31.3 – LITERAL a) Y NUMERAL 36 – 36.3 – LITERAL b), la Comisión Evaluadora de Ofertas realizó la revisión aritmética de la Oferta Económica presentada por el ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V., siendo el monto corregido de la oferta el siguiente:

NUMERO DE OFERTA	SOCIEDAD OFERTANTE	MONTO TOTAL OFERTADO SEGÚN CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)	MONTO CORREGIDO POR LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)	DIFERENCIA (EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)
1	ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V.	US\$ 1,265,261.53	US\$ 1,267,434.24	US\$ 1,922.75

La diferencia entre el precio ofertado por el ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V. y el monto corregido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, obedece a la omisión tipificada en las Bases de Licitación, específicamente en la SECCION E – EVALUCION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS – NUMERAL 31 – Diferencias, errores y omisiones – Sub-numeral 31.3 – Literal (a).- Dicha omisión consistió en no haber incluido en el PLAN DE OFERTA, la cantidad requerida de dos (2) Cabo espiga-brida Ø 18", HoFo, JB, CL-

250, alta presión, detallado en el requerimiento número VC-5 – T-8 – Maquilishuat – VC – 5 – 3 - Cabo espiga-brida Ø 18", HoFo, JB, CL-250, alta presión, habiendo detallado solamente uno (1).- En consecuencia de lo anterior la Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a la corrección aritmética con base en lo establecido en la SECCION E – EVALUCION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS – NUMERAL 36 – Evaluación de Ofertas – Sub-numeral 36.3 – Literal (b) y deja establecido el nuevo precio ofertado por el ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V., en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (US\$ 1,267,434.24).

- XI. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas, según el orden establecido en las Bases de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Oferta Económica
ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOBREPASA PRESUPUESTO ASIGNADO
GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOBREPASA PRESUPUESTO ASIGNADO

- XII. Que de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, Sección I: Instrucciones a los Oferentes, literal F. "Adjudicación del Contrato", numeral 40 Criterios de Adjudicación, "El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente". Por lo que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, recomienda mediante acta de las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día 11 de octubre de 2012, Adjudicar parcialmente al ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V., por la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$886,013.94) y a la Sociedad GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V., la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$279,867.99), referente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE LOS TANQUES Y PUNTOS DE MANIOBRA DEL AMSS", para la Licitación Pública Internacional N° LPI-02-2012/2358-OC-ES, siempre y cuando se cuente con los recursos económicos suficientes, de acuerdo con el siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	MONTO ASIGNADO PARA LA LICITACION	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V.	US\$ 886,013.94	US\$ 918,532.16	(US\$ 247,349.77)	26.93%
GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.	US\$ 279,867.99			
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION	US\$ 1,165,881.93			

En caso de no contar con la disposición presupuestaria adicional requerida para la adjudicación, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda apegarse a lo dispuesto en las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO", GN-2349-9, APARTADO II – LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, según las siguientes Cláusulas:

2.61 – "El rechazo de todas las ofertas se justifica cuando....o los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestados disponibles".

“Si todas las ofertas son rechazadas, el Prestatario debe examinar las causas que motivaron el rechazo y considerar la posibilidad de modificar las condiciones del contrato”.

2.63 – “...Como alternativa, el Prestatario podrá negociar con el oferente que haya presentado la oferta evaluada como la más baja para tratar de obtener un contrato satisfactorio mediante una reducción del alcance del contrato, la reasignación del riesgo y la responsabilidad, o ambas cosas, que se traduzca en una reducción del contrato....”

2.64.- “Debe obtenerse el acuerdo previo del Banco antes de rechazar todas las ofertas....”.

XIII. Que en vista que las sociedades antes referidas, luego de pasar todos los aspectos evaluados, legal, financiero y técnico, presentan una oferta que excede el monto presupuestado el cual será financiado con Fondos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2358-OC-ES suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativo al Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural de El Salvador, Componente III: Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia Operativa de la ANDA, convenio de préstamo BID 2358-OC-ES; y considerando la necesidad del servicio para el buen funcionamiento de la institución, esta Junta de Gobierno razona que es procedente adjudicar siempre y cuando se realicen los trámites correspondientes para contar con los recursos económicos suficientes.

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Internacional No. LPI-02-2012/2358-OC-ES, referente al “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS DE LOS TANQUES Y PUNTOS DE MANIOBRA DEL AMSS”, al ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V., la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$886,013.94), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; a la Sociedad GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V., la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$279,867.99), monto que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, siempre y cuando se cuente con los recursos económicos suficientes, según detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	MONTO ASIGNADO PARA LA LICITACION	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ASOCIO PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V. / INVERSION Y PROYECTO MM, S.A. DE C.V.	US\$ 886,013.94	US\$ 918,532.16	(US\$ 247,349.77)	26.93%
GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.	US\$ 279,867.99			
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION	US\$ 1,165,881.93			

2. Encomendar a las Unidades solicitantes realicen los trámites correspondientes para contar con los recursos económicos suficientes para cubrir los fondos requeridos para la presente adjudicación.
3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
5. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

4.1.3) El Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública Internacional No. LPI-09-2012/2358-OC-ES, denominada "Suministro de Medidores para Uso Comercial".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 5.1.6, de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública en mención.
- II. Que el presupuesto estimado para realizar la contratación es hasta por UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,445,000.00), dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, financiado con fondos del Convenio de Préstamo BID 2358/OC-ES, de acuerdo al Plan de Adquisiciones del Componente III, y de conformidad a la certificación de disponibilidad presupuestaria, la cual forma parte de los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 13 de junio de 2012, en el periódico de circulación nacional La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional, en la revista electrónica United Nations Development Bussines (UNDB) y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que la venta y retiro de las Bases de Licitación se realizó a partir del día 26 de junio al 28 de agosto de 2012. A continuación se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que retiraron Bases de Licitación directamente en la UACI de ANDA:
 1. SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.
 2. MONTAJES ELECTROMECHANICOS DE C.A., S.A. DE C.V.
 3. RM TRADING CORPORATION, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR
 4. INDELPIN, S.A. DE C.V.
 5. I & V, S.A. DE C.V.
 6. SIGFREDO CORCIO TORRES

Asimismo se detalla el nombre de las personas naturales y/o jurídicas que adquirieron las Bases de Licitación a través del Módulo de Comprasal.

1. CHS COMERCIAL, S.A. DE C.V.
2. PROYECTOS AGROCIVILES, S.A. DE C.V.
3. ECO PARCELACIONES, S.A. DE C.V.
4. TECUN, S.A. DE C.V.
5. TECNOLOGIA, COMERCIO Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
6. I V, S.A. DE C.V.
7. SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MULTIPLES, S.A. DE C.V.
8. ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
9. SOLUM INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
10. INDELPIN, S.A. DE C.V.
11. DEJAVU, S.A. DE C.V.
12. COMPRESORES REPUESTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
13. SIEMENS
14. C-E INVERSIONES, S.A. DE C.V.
15. WALT, S.A. DE C.V.

16. SERVICIOS Y DISTRIBUIDORES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
17. EBISA, S.A. DE C.V.
18. GOLDWILL, S.A. DE C.V.
19. SURIANO SIU, S.A. DE C.V.
20. PITTA VAIRO, S.A. DE C.V.

V. Que el día 29 de agosto de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron oferta:

#	OFERENTE	LOTE OFERTADO	MONTO DE OFERTA EN US
1	GES LATIN AMERICA, S.A. DE C.V.	1	\$785,302.82
		2	\$138,658.80
2	GOLDWILL, S.A. DE C.V.	1	\$1,110,535.75
		2	\$315,496.00
3	RM TRADING CORPORATION, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	1	\$1,135,279.93
4	COLTAVIRA	1	\$1,451,600.00
5	PITTA VAIRO, S.A. DE C.V.	1	\$1,549,694.71

- VI. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo de presidencia número 51, del Libro número CUATRO, de fecha 17 de agosto de 2012, la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS de las Bases de Licitación; realizó una revisión general de toda la documentación que compone la oferta, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VII. Que se procedió a revisar la elegibilidad de los oferentes y de los bienes, con base a lo dispuesto en las bases de licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes, cláusulas 16 y 17. Asimismo, se verificó que las empresas participantes no estuvieran inhabilitadas por el BID y por alguna institución gubernamental, por tanto, se consideran ELEGIBLES para continuar con la evaluación.
- VIII. Que la revisión se inició con la verificación de las Garantías de Mantenimiento de Oferta, para lo cual, la Comisión Evaluadora de Ofertas, procedió a revisar el contenido de las Garantías presentadas por las empresas participantes, así como, verificar si éstas fueron emitidas por Aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y la calificación de Riesgos que poseen dichas aseguradoras, que deben ser Categoría desde A hasta AAA de acuerdo a la calificación que brinda la Superintendencia de Valores.
- IX. Que se concluyó que todas las empresas presentaron sus Garantías, respaldadas por aseguradoras que poseen una calificación de riesgo dentro de los parámetros exigidos por la Superintendencia de Valores de El Salvador, por tal razón, las garantías presentadas por los participantes pueden ser aceptadas y con esto, se pueden considerar sus ofertas para el proceso de evaluación.
- X. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- XI. Que durante la revisión, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinó además la falta de alguna documentación o aclaración, por lo que de conformidad a lo establecido en la Sección I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, literal E, Evaluación y Comparación de Ofertas, numeral 29 Aclaración de las Ofertas, con fecha 1º y 16 de agosto de 2012, se les previno a los oferentes a través de la Gerencia UACI, con el objeto de aclarar o subsanar omisiones.
- XII. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas, según el orden establecido en las Bases de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOTE 1

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Comparación oferta económica	RESULTADO	Observación
GES AMERICA, S.A. DE C.V. LATIN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO	Rechazado	No cumplió con el total de las especificaciones técnicas, y con las pruebas metrológicas realizadas a las muestras de los medidores.
GOLDWILL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO	Rechazado	Cumplió con la mayoría las pruebas metrológicas realizadas a las muestras de los medidores. No cumplió con el total de las especificaciones técnicas. No cumplió con la experiencia del fabricante o representante en el suministro de medidores.
RM TRADING CORPORATION, S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO	Rechazado	Cumplió con el total de las especificaciones técnicas, no así con las pruebas metrológicas realizadas a las muestras de los medidores. No cumplió con la experiencia del fabricante o representante en el suministro de medidores.
COLTAVIRA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO	Rechazado	No cumplió con el total de las especificaciones técnicas y con las pruebas metrológicas realizadas a las muestras de los medidores.
PITTA VAIRO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO EVALUADO	Rechazado	Cumplió con el total de las especificaciones técnicas, no así con las pruebas metrológicas realizadas a las muestras de los medidores. No cumplió con la experiencia del fabricante o representante en el suministro de medidores. Asimismo, no supera la capacidad financiera requerida, debido a que los Documentos probatorios, de acceso inmediato a créditos presentados, ascienden a un disponible de US\$200,000.00, lo cual no cubre el mínimo requerido del 15% del monto de su oferta de US\$1,549,694.71, que equivale a US\$232,454.21.

LOTE 2

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Oferta Económica	RESULTADO	Observación
GES AMERICA, S.A. DE C.V. LATIN	CUMPLE	CUMPLE	No CUMPLE	--	Rechazado	Cumplió con las pruebas realizadas a las muestras de los medidores y con la presentación del certificado homologado de CIM. No cumple con el total de las especificaciones técnicas.
GOLDWILL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	--	Rechazado	Cumplió con las pruebas realizadas a las muestras de los medidores y con la presentación del certificado homologado de CIM. No cumple con el total de las especificaciones técnicas y con la experiencia del fabricante o representante en el suministro de medidores.

XIII. Que de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, Sección I: Instrucciones a los Oferentes, literal E. Evaluación de Ofertas, numeral 38 "Poscalificación del Oferente", que textualmente expresa "El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada como la más baja y ha cumplido sustancialmente con la oferta, está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente"; asimismo lo dispuesto en la Sección II Datos de la Licitación, cláusula IAO 41.1, literal F, que textualmente dice: "El oferente podrá adjudicar total o parcialmente (por lotes) la licitación".

XIV. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, recomienda mediante acta de las dieciséis horas con treinta minutos del día 08 de octubre de 2012, 1. DECLARAR DESIERTO EL LOTE 1: MICRO MEDIDORES y EL LOTE 2: MACRO MEDIDORES, debido a que ninguna de las ofertas presentadas, cumplió con el total de requerimientos solicitados en las bases de licitación.

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Declarar Desierto el Lote 1: MICRO MEDIDORES y el Lote 2: MACRO MEDIDORES, debido a que ninguna de las ofertas presentadas, cumplió con el total de requerimientos solicitados en las bases de licitación.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que inicie un nuevo proceso de adquisición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente Ing. Marco Antonio Fortín Huevo, dio por terminada la sesión, siendo las trece horas de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO
PRESIDENTE

ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ARQ. HUGO ALFREDO BARRIENTOS CLARÁ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

LIC. FRANCISCO ANTONIO CHICAS BATRES
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA GUIROLA
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
SOCIAL

LIC. CRISTÓBAL CUELLAR ALAS
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
ASESOR LEGAL

LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO